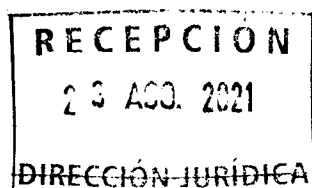




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION  
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



Modifica imputación Proyecto de poda de árboles en la ciudad de Vallenar, Etapa año 2021.

DECRETO EXENTO Nº 2260 /

Vallenar, 17 de agosto de 2021.-

**VISTOS:**

- 1.- Los antecedentes técnicos y presupuesto elaborados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para la ejecución por administración directa del Proyecto Poda año 2021 en la ciudad de Vallenar, I Etapa, año 2021.
- 2.- El reglamento para la ejecución de obras, por el Sistema de Administración Directa, aprobado con fecha 03 de mayo de 1993;
- 3.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°549, de fecha 05.03.2021, el que aprueba los recursos para ejecutar el Proyecto Poda año 2021.-
- 4.- Decreto Exento N°1685 de fecha 15 de junio de año 2021 que designa unidad administradora y aprueba Proyecto de Poda de árboles en la ciudad de Vallenar, Etapa año 2021.
- 5.- La necesidad de modificar Presupuesto Proyecto de poda.
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1477, de fecha 16 de Agosto de 2021.- que modifica la cuenta del item sueldos.
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**D E C R E T O**

- 1.- Modifíquese el presupuesto del proyecto de poda de árboles aprobado por el Decreto Exento N°1685 de fecha 15 de junio de 2021, en la imputación de la cuenta de sueldos, que dice "215-21-03-004-001-000", debe decir 215-21-04-004-000-000 Prestación de Servicios Comunitarios. Manteniéndose los montos totales inicialmente aprobados.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**HUMBERTO ROJAS MARIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

  
**ARMANDO FLORES JIMENEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - SECPLA
  - Arch. Of. de Partes
- AFJ/HRM/RAM/savt.